

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007 sobre legalización de complejo de ocio. Situación: parcelas 40, 41 y 42 del polígono 1. Promotor: Roza Cabera, S.L., en Jerte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de complejo de ocio. Situación: parcelas 40, 41 y 42 del polígono 1. Promotor: Roza Cabera, S.L. Jerte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007 sobre instalación fotovoltaica de 8 MW. Situación: paraje “Tello-Serrana”, parcela 47 del polígono 52. Promotor: Hidalgo Barquero, S.L., y otros, en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 8 MW. Situación: paraje “Tello-Serrana”, parcela 47 del polígono 52. Promotor: Hidalgo Barquero, S.L., y otros. Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007 sobre notificación de trámite de audiencia dictado en el expediente de autopromoción de viviendas a D. Francisco Higuero Rollán y D.ª Petra Nieves Pérez Paredes.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Resolución de la Directora de Vivienda de autopromoción de viviendas, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad al mismo.

“Trámite de Audiencia

Ref.: SAC/javc

En relación a su expediente de autopromoción de viviendas para uso propio catalogado con el número 06NC6585/2000ag, hemos de hacerle las siguientes observaciones:

— Mediante resolución de fecha 23 de mayo de 2002, se le concedió una subvención de 12.020,24 euros, para autopromoción de viviendas.

— Dicha resolución fue notificada el día 6 de junio de 2002 dándole un plazo de 3 meses, a partir de dicha fecha, para la presentación del proyecto de obras en el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura (C.O.A.D.E.).

— A fecha actual no se tiene constancia de que el proyecto haya sido presentado en el C.O.A.D.E. Para su visado.

Por tanto, se incumple el plazo máximo para la redacción del proyecto, establecido en el artículo 19.2 de la Orden 24 de febrero de 2000, reguladora de las ayudas de autopromoción de viviendas. No obstante, para mayor información puede dirigirse a los siguientes teléfonos:

924 93 00 69

924 93 00 68

924 93 00 72

Previamente a resolver y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29.2 del Decreto 162/1999, de 14 de septiembre, se ponen de manifiesto las actuaciones a fin de que haga las alegaciones y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes, dentro del plazo de quince días a partir de la recepción de este escrito”.

Mérida, 3 de noviembre de 2006. El Jefe de Sección de Administración y Contabilidad, Fdo.: José Antonio Pascual González”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección de Vivienda de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sito en Avda. Via de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. La Jefa de Servicio de Admón. y Contabilidad, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007 por el que se hace pública la adjudicación de “Dirección facultativa de las obras de construcción del centro administrativo que albergará la sede de diversas Consejerías en la ciudad de Mérida”. Expte.: 064M3M01.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 064M3M01.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
- b) Descripción del objeto: Dirección facultativa de las obras de construcción del centro administrativo que albergará una sede de diversas Consejerías en la ciudad de Mérida.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.C.E. n.º S34041575 del 17/02/2007; B.O.E. n.º 58 del 08/03/2007; D.O.E. n.º 28 del 08/03/2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.200.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de mayo de 2007.
- b) Contratista: GOP Oficina de Proyectos, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.188.000,00 euros, I.V.A. incluido.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de Cooperación Interterritorial.

Mérida, a 14 de mayo de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Adquisición de material de cobertura quirúrgica”. Expte.: CS/01/1107022977/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1107022977/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material de cobertura quirúrgica.
- b) Número de unidades a entregar: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- c) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
- d) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.